



Resolución Ministerial

Nº 113 -2015-PCM

Lima, 30 Abr. 2015

VISTA: La Carta s/n, de fecha 16 de abril de 2015, presentada por el señor Alberto Bisbal Sanz; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 081-2014-PCM de fecha 16 de abril de 2014, se designó al señor Alberto Eduardo Bisbal Sanz en el cargo de Secretario de la Secretaría de Gestión de Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, a través del documento de Vista, el referido funcionario ha formulado su renuncia al cargo que venía desempeñando, la que resulta pertinente aceptar;

De conformidad con la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo Nº 063-2007-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia del señor Alberto Eduardo Bisbal Sanz, en el cargo de Secretario de la Secretaría de Gestión de Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PEDRO CATERIANO BELLIDO
Presidente del Consejo de
Ministros

